



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 136 DEL DIA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2003-01952-01	EJECUTIVO	NIDIA DEL SOCORRO SALAZAR ZUÑIGA	UAE UGPP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	10-12-2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019, POR UN (1) DÍA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019.

EMPIEZA EL TRASLADO: (19) DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (14) CATORCE DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

  
DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
SECRETARIA